

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/014/3, para la contratación del "Servicio de soporte y mantenimiento de los cortafuegos pertenecientes a la infraestructura de seguridad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A."

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 16/014/3.
C.P.V.: 50334400-9.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** El objeto del presente pliego es la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de los cortafuegos pertenecientes a la infraestructura de seguridad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., así como del suministro de las licencias requeridas.
División por lotes y número: No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá vigencia desde el día 6 de marzo de 2016 (o bien desde el día de la formalización del contrato) hasta el 30 de septiembre de 2019.
4. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 110.880,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. 100.800,00€ (IVA excluido). (Ver apartado K del Cuadro de Características Específicas).
5. **Garantía provisional:** 2.016€. **Garantía definitiva:** 5.040€ (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica: Los licitadores deberán acreditar pertenecer al programa de socios de Checkpoint, con categoría CCSP (Certified Collaborative Support Provider). Se deberá aportar certificado expedido por el fabricante que demuestre dicha pertenencia.
Esta documentación, junto con el resto de documentación Administrativa se presentará en el sobre número 1.
Solvencia Económica: -Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2012), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al doble del importe del presupuesto base de licitación del contrato, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF.
-Se aportarán las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance una ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:
$$\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}.$$
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 2 de marzo de 2016 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4. y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/014/3, para la contratación del “Servicio de soporte y mantenimiento de los cortafuegos pertenecientes a la infraestructura de seguridad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.”.

Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
Fecha: 11 de marzo de 2016. **Hora:** 12:00 horas.
Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.
10. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio más bajo como único criterio de adjudicación. Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
12. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Subdirección de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
- En el caso de que el licitador subcontrate alguno de los servicios objeto del presente contrato, la empresa subcontratada deberá de cumplir los requisitos de solvencia técnica y profesional exigidos en el apartado G2. En tal caso, el licitador deberá de incluir la documentación que acredite la solvencia técnica y profesional de la empresa subcontratada junto con la suya propia en el sobre número 1, no quedando eximida, por lo tanto, la empresa licitadora del cumplimiento de dichos requisitos de solvencia.
-Ver Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 17 de febrero de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luís Carrasco Gutiérrez.